

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días del mes de septiembre de dos mil doce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a lo solicitado por el Sr. Director de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Ulf Christian Eiras Nordenstahl, referente a la necesidad de cubrir el cargo de Abogado Mediador del Distrito Judicial Sur vacante, producida por la renuncia por jubilación de la Sra. Claudia Dama, corresponde realizar la designación de un funcionario para cubrir la misma.

De conformidad con los antecedentes presentados y con su participación en el concurso de "Mediador Abogado" (Expte. N°: 33.090) es pertinente designar a la Dra. Myriam Alba Arcerito, quien integró la terna respectiva.

Por ello:

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Dra. Myriam Alba ARCERITO, DNI13.487.177, como Mediadora Abogada del Distrito Judicial Sur (N 12 de la escala de remuneraciones).

Esta designación se encuentra sujeta al cumplimiento de los requisitos pertinentes previstos en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial y normas reglamentarias.

Con lo que terminó el acto, firmado los Señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado bajo
el N° 43/12

